



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de septiembre de 2020

VISTO

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Tesorera Municipal Interina, Sra. LIDIA SUSANA SCHWAB, legajo 288 desde el día 2 de septiembre hasta el 15 de septiembre de 2020, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por el Estatuto para el Empleado Municipal corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la agente municipal **MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE**, Legajo 888, por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

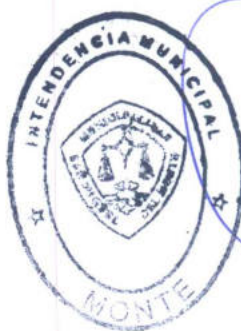
ARTICULO 1º.- Designar como **Tesorerera Municipal Interina** por el período 2 al 15 de septiembre de 2020, inclusive, a la agente municipal **MARÍA FLORENCIA BUSTAMANTE**, Legajo 888, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada a la agente municipal **Sra. LIDIA SUSANA SCHWAB**, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal procédase a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 1.085

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte